

	CLASIFICACIÓN	PERSP.
BONOS 932 - A		
Jan-23	AAA	Estables
Jan-22	AAA	Estables
BONOS 932 - B		
Jan-23	AA	Estables
Jan-22	AA	Estables

FELLER RATE CONFIRMA LAS CLASIFICACIONES DE LAS SERIES DE BONOS A Y B DE SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI. PERSPECTIVAS "ESTABLES".

6 FEBRUARY 2023 - SANTIAGO, CHILE

Feller Rate ratificó en "AAA" y "AA" las clasificaciones asignadas a las series de bonos A y B, respectivamente, de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. Las perspectivas de la clasificación son "Estables".

Las clasificaciones "AAA" para los bonos Serie A y "AA" para la Serie B de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. consideran su estructuración de acuerdo con los pagos de los subsidios fijos realizados por el Ministerio de Salud (MINSAL) a la sociedad por la concesión del Hospital Regional de Antofagasta Doctor Leonardo Guzmán (Hospital Antofagasta).

La diferencia entre las clasificaciones de las series A y B se debe a que, en caso de término anticipado de la concesión por incumplimiento grave al contrato por parte de la sociedad concesionaria, la serie B está subordinada al pago anticipado total de la serie A, la cual se encuentra totalmente cubierta por este mecanismo.

Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., constituida el 5 de agosto de 2013, se adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Hospital de Antofagasta".

La concesión del centro hospitalario Hospital Antofagasta contempla la construcción, mantenimiento y explotación de servicios del hospital (exceptuando servicios de salud), así como la provisión, reposición y mantenimiento del equipamiento médico y mobiliario clínico y no clínico; además de la prestación de servicios no clínicos de apoyo. Los servicios clínicos mismos han sido y serán de exclusiva responsabilidad del MINSAL.

Los ingresos de la concesión provienen de los Subsidio Fijo a la Construcción, Subsidio Fijo a la Operación, Subsidio Fijo por Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico, Subsidio Fijo Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico, Subsidio Variable a la Operación (asociado a indicadores de sobreexplotación) y Otros Ingresos por Servicios Complementarios Comerciales. Además, en el caso que la concesión incurra en sobrecostos, estos son cubiertos por el estado. A la fecha, no ha habido atrasos significativos en la estructura de flujo de pagos a los subsidios fijos.

La estructuración de sus bonos considera cupones con un desfase de un mes respecto del pago de los subsidios fijos a la construcción, los cuales serán depositados en una cuenta restringida para el servicio de deuda, mitigando adecuadamente el riesgo de eventuales retrasos.

Adicionalmente, la estructura posee adecuados resguardos financieros, tales como cuentas restringidas, test de dividendos y la constitución de garantías y prendas, consistentes con un financiamiento de proyectos de concesiones de infraestructura de uso público. Durante el periodo evaluado, los pagos asociados a los bonos han sido realizados en tiempo y forma, coherente con su estructura de amortización.

Debido a la modificación de protocolos al interior de los centros de salud a causa de la pandemia Covid-19, el hospital incurrió en sobrecostos entre marzo 2020 y a junio 2021. Estos corresponden, aproximadamente, a UF 93.000, esperándose que la indemnización por parte del MOP se reciba en marzo de este año.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

Feller Rate estima que la baja complejidad de la operación de la concesión y la experiencia del *sponsor*, en conjunto con la capacidad de generación de flujos de la concesión, le permitirán continuar cumpliendo con el servicio de la deuda y mantener niveles de liquidez de acuerdo con la categoría de clasificación.

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- ⦿ Mariana Pérez R. – Analista principal
- ⦿ Felipe Pantoja R. – Analista secundario
- ⦿ Nicolás Martorell P. – Director Senior

Contacto: José Manuel Escalona - Tel. 56 2 2757 0400